



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE SUBSANACIÓN O MEJORA DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A LA PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES PARA 2023

Con fecha 21 de febrero de 2023, (BORM nº 46 de 25-02-2023), el Director General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes (ICA), dictó Resolución por la que se convocan AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A LA PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES PARA 2023, modificada mediante Resolución de 1 de marzo de 2023 (BORM nº 54 de 7-03-2023).

El artículo 9 de la citada convocatoria establece que:

1. *Si la solicitud o documentación aportada por los solicitantes careciera de alguno de los requisitos exigidos, el órgano instructor requerirá la subsanación, que habrá de producirse en el plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución Provisional en la página web del ICA (www.icarm.es, apartado Convocatorias); con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin que se hubiese recibido la documentación requerida se le tendrá por desistido, dictándose resolución en tal sentido conforme a los artículos 45, 46 y 68 de la LPACAP.*
2. *Una vez transcurrido el plazo de subsanación y revisada la documentación recibida, se dictará Resolución de personas admitidas y excluidas dándose traslado de dichos expedientes a la Comisión de Evaluación.*

Con fecha 3 abril de 2023 finalizaba el plazo de presentación de las solicitudes. Revisadas las mismas por el órgano instructor, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Abrir un plazo de subsanación de las solicitudes que figuran en el **ANEXO I**, en los términos que establece el artículo 9 de la convocatoria. Las subsanaciones se remitirán a través del mismo procedimiento por el que se formularon las solicitudes, **4093 “Ayudas en Régimen de Concurrencia Competitiva, a la Producción de Cortometrajes para 2023”** en la sede.carm.es





accediendo a: **Presentación Solicitudes / Otros trámites de este procedimiento / Escrito de cumplimiento del requerimiento de subsanación/mejora.**

Con indicación de que si no lo hicieran se les tendrá desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabrá recurso alguno contra la presente resolución de subsanación de las solicitudes contenidas en el Anexo I.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del ICA (www.icarm.es/convocatorias). Esta publicación sustituye a la notificación individual y surtirá sus mismos efectos, conforme al artículo 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia

(fecha y firma electrónica al margen)

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

MANUEL CEBRIÁN LÓPEZ

20/06/2023 10:13:23

CEBRIÁN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-54d5ed7b-0442-49ca-97a-00505696280





ANEXO I
SOLICITUDES QUE PRECISAN SUBSANACIÓN

EXP	SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	DNI/CIF	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
01_COR	PRODUCCIONES IMAGINARIAS RCI (1)	B73978843	HUECO	<ul style="list-style-type: none">Anexos II y IV cumplimentados y firmados electrónicamente (por separado).Formato rodaje.Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso.Trayectoria profesional del equipo creativo y artístico y acreditación, en su caso, de residencia fiscal en la Región Murcia,Plan de marketing y explotación según artículo 8.4.3.b de la Resolución de convocatoria.
02_COR	ELENA MARCELO NOVILLO FERTRELL	***5163**	LA VÍA DE JARA	<ul style="list-style-type: none">Anexos I, II, IV cumplimentados y firmados electrónicamente (por separado).DNI en vigor.Certificación acreditativa del cumplimiento de la permanencia del plazo mínimo de alta en el epígrafe del IAE según artículo 3.b de la Resolución de convocatoria.Certificado IBAN.Certificado AEAT de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.Documentación acreditativa de obra original y de posesión de los derechos sobre el guion.Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso.Contrato de coproducción, en su caso, con la acreditación de participación (15%) de la solicitante.Trayectoria profesional del equipo creativo y artístico con la acreditación, en su caso, de residencia fiscal en la Región Murcia y trayectoria de la empresa coproductora.





Región de Murcia
 Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,
 Juventud, Deportes y Portavocía



EXP	SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	DNI/CIF	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
03_COR	ISMAEL MARTÍNEZ JIMÉNEZ	***2086**	LOS PERDEDORES	<ul style="list-style-type: none"> Anexos I, II, IV cumplimentados y firmados electrónicamente (por separado). Certificación acreditativa del cumplimiento de la permanencia del plazo mínimo en alta en el epígrafe del IAE según artículo 3.b de la Resolución de convocatoria. Certificado IBAN. Documentación acreditativa de obra original y de posesión de los derechos sobre el guion.
04_COR	FERNANDO GARCÍA REINALDOS	***8655**	GALLINA	<ul style="list-style-type: none"> Anexos I, II, IV cumplimentados y firmados electrónicamente (por separado). Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso. Acreditación residencia fiscal Murcia, en su caso, de los miembros del equipo creativo y artístico.
05_COR	ANDRÉS M. SÁNCHEZ BELZUNCES	***4856**	SIN TIERRA	<ul style="list-style-type: none"> Certificación acreditativa del cumplimiento de la permanencia del plazo mínimo de alta en el epígrafe del IAE según artículo 3.b de la Resolución de convocatoria. Acreditación domicilio fiscal del solicitante en la Región de Murcia. Memoria explicativa, según artículo 8. 4. 1. Contrato de coproducción, en su caso, con la acreditación de participación (15%) del solicitante. Presupuesto según artículo 8.4.3. Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso. Trayectoria profesional del equipo artístico con la acreditación, en su caso, de residencia fiscal en la Región Murcia y trayectoria de la empresa coproductora, en su caso.
06_COR	WILD LEMON FILMS	B10665685	CRONOSTESIA	<ul style="list-style-type: none"> Anexos I, II, IV cumplimentados y firmados electrónicamente (por separado). Documentación acreditativa de obra original y de posesión de los derechos sobre el guion. Cronograma de trabajo. Localizaciones. Acreditación, en su caso, de residencia fiscal en la Región Murcia del equipo artístico y técnico. Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso. Plan de marketing y explotación.

20/06/2023 10:13:23

CERRIÁN LÓPEZ, MANUEL

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5bd5a47b-0f42-49ca-07a-005056946780





Región de Murcia
 Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,
 Juventud, Deportes y Portavocía



EXP	SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	DNI/CIF	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
07_COR	ASTA 13 ESTUDIO AUDIOVISUAL S.L.	B73974941	LA NOTA	<ul style="list-style-type: none"> Anexos I, II, IV cumplimentados y firmados electrónicamente (por separado). DNI en vigor de del administrador, consejero-delegado o persona con poder para firmar la solicitud. Certificación acreditativa del cumplimiento de la permanencia del plazo mínimo de alta en el epígrafe del IAE según artículo 3.b de la Resolución de convocatoria. Certificado IBAN. Escritura de constitución y estatutos sociales en la que conste la inscripción definitiva en el Registro Mercantil y las actualizaciones oportunas. Acreditación de la capacidad de representación del solicitante. Documentación acreditativa de obra original y de posesión de los derechos sobre el guion. Contrato de coproducción, en su caso, con la acreditación de participación (15%) del solicitante. Trayectoria profesional del equipo artístico con la acreditación, en su caso, de residencia fiscal en la Región Murcia y trayectoria de la empresa coproductora, en su caso. Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso. Plan de marketing y explotación. Cronograma. Identificación de localizaciones.
08_COR	ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ BERMEJO	***2953**	UN BUEN AÑICO	<ul style="list-style-type: none"> Anexos I, II, IV cumplimentados y firmados electrónicamente (por separado). Trayectoria profesional y experiencia de la empresa productora. Guion. Documentación acreditativa de obra original y de posesión de los derechos sobre el guion. Contrato de coproducción, en su caso, con la acreditación de participación (15%) del solicitante. Trayectoria profesional del equipo técnico y artístico con la acreditación, en su caso, de residencia fiscal en la Región Murcia y trayectoria de la empresa coproductora, en su caso. Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso. Plan de marketing y explotación. Cronograma. Identificación de localizaciones.

20/06/2023 10:13:23

CERRIÁN LOPEZ, MANUEL

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5bd5a47b-0f42-49ca-07a-0050569b6780





Región de Murcia
Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,
Juventud, Deportes y Portavocía



EXP	SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	DNI/CIF	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
09_COR	ÁLVARO JÉSUS LÓPEZ ALBALADEJO	***5146**	UN HIJO	<ul style="list-style-type: none"> Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso.
10_COR	NEXUS CREAMFILMS S.R.L. (1)	B73620759	10 HORAS Y 2 PECES	<ul style="list-style-type: none"> Anexo IV cumplimentado y firmado electrónicamente. Certificado AEAT de estar al corriente de sus obligaciones tributarias. Certificado Agencia Tributaria Región de Murcia de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (no autoriza la consulta por eso se le pide). Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso.
11_COR	FILMAMENTO AUDIOVISUAL S.L.	B05567573	ÚLTIMA GENERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Certificado IBAN. Memoria técnico-artística de la producción según artículo 8.4.2 de la Resolución de convocatoria (problemas técnicos para descargar la presentada). Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso.
12_COR	NEXUS CREAMFILMS S.R.L. (2)	B73620759	UNO NOCHE DE VERANO	<ul style="list-style-type: none"> Anexo IV cumplimentado y firmado electrónicamente. Certificado AEAT de estar al corriente de sus obligaciones tributarias. Certificado Agencia Tributaria Región de Murcia de estar al corriente de sus obligaciones tributarias. Acreditación, en su caso, de residencia fiscal en la Región Murcia del equipo técnico. Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso.
13_COR	HORIZON MEDIA S.L.	B73470692	CIELOCRACIA	<ul style="list-style-type: none"> Anexos I, II, IV cumplimentados y firmados electrónicamente (por separado). Los presentados tienen la firma invalidada. Contrato de coproducción, en su caso, con la acreditación de participación (15%) del solicitante. Cronograma. Trayectoria profesional del equipo técnico y artístico con la acreditación, en su caso, de residencia fiscal en la Región de Murcia. Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso. Plan de marketing y explotación.

20/06/2023 10:13:23

CERRIÁN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5bd5a47b-0f42-49ca-07a-005056946780





Región de Murcia
Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,
Juventud, Deportes y Portavocía



EXP	SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	DNI/CIF	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
14_COR	COVERSHOT S.L.	B73979288	ANOCHÉ PARÓ EL RUIDO	<ul style="list-style-type: none"> Anexos I, II, IV cumplimentados y firmados electrónicamente (por separado). DNI en vigor de del administrador, consejero-delegado o persona con poder para firmar la solicitud. Certificado IBAN. Escritura de constitución y estatutos sociales en la que conste la inscripción definitiva en el Registro Mercantil y las actualizaciones oportunas. Certificación acreditativa del cumplimiento de la permanencia del plazo mínimo de alta en el epígrafe del IAE según artículo 3.b de la Resolución de convocatoria. Acreditación de la capacidad de representación del solicitante.
15_COR	PRODUCCIONES IMAGINARIAS RCI (2)	B73978843	BASURAS	<ul style="list-style-type: none"> Anexo I cumplimentado con importe correcto y firmado electrónicamente. Guion. Documentación acreditativa de obra original y de posesión de los derechos sobre el guion. Trayectoria profesional del equipo técnico con la acreditación, en su caso, de residencia fiscal en la Región Murcia. Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso. Plan de marketing y explotación. Identificación de localizaciones.
16_COR	ÁNGEL MIGUEL GARCIA RUBIO	***3625**	FALTA EL ARROZ	<ul style="list-style-type: none"> Anexo IV cumplimentado y firmado electrónicamente. Certificado IBAN. Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso.
17_COR	JUAN ALBERTO POVEDA PAREDES (1)	***9644**	EL VELO	<ul style="list-style-type: none"> Anexos I, II, IV cumplimentados y firmados electrónicamente (por separado). Certificación acreditativa del cumplimiento de la permanencia del plazo mínimo de alta en el epígrafe del IAE según artículo 3.b de la Resolución de convocatoria (el presentado no es el exigido). DNI del solicitante. Certificado IBAN. Contrato de coproducción, en su caso, con la acreditación de participación (15%) del solicitante. Documentación acreditativa de obra original y de posesión de los derechos sobre el guion. Cronograma. Acreditación, en su caso, de residencia fiscal en la Región Murcia del equipo técnico. Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso.

20/06/2023 10:13:23

CERRIÁN LÓPEZ, MANUEL

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5bd5a47b-0f42-49ca-07a-005056946780





Región de Murcia
Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,
Juventud, Deportes y Portavocía



EXP	SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	DNI/CIF	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
18_COR	JUAN ALBERTO POVEDA PAREDES (2)	***9644**	BARRICADAS	<ul style="list-style-type: none">Anexos I, II, IV cumplimentados y firmados electrónicamente (por separado).Certificación acreditativa del cumplimiento de la permanencia del plazo mínimo de alta en el epígrafe del IAE según artículo 3.b de la Resolución de convocatoria (el presentado no es el exigido).DNI del solicitante.Certificado IBAN.Guion.Acreditación, en su caso, de residencia fiscal en la Región Murcia del equipo técnico.Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso.Documentación acreditativa de obra original y de posesión de los derechos sobre el guion.Contrato de coproducción, en su caso, con la acreditación de participación (15%) del solicitante.Plan de marketing y explotación.
19_COR	JUAN ALBERTO POVEDA PAREDES (3)	***9644**	CLAROSCURA	<ul style="list-style-type: none">Anexos I, II, IV cumplimentados y firmados electrónicamente (por separado).Certificación acreditativa del cumplimiento de la permanencia del plazo mínimo de alta en el epígrafe del IAE según artículo 3.b de la Resolución de convocatoria (el presentado no es el exigido).DNI del solicitante.Certificado IBAN.Contrato de coproducción, en su caso, con la acreditación de participación (15%) del solicitante. En el presentado y en el proyecto aparece como productora Twin Freaks Studio de la que el solicitante es administrador, aunque comparece a esta convocatoria como autónomo.
20-COR	BIOPIC FILMS S.L. (1)	B73962094	VUESTROS DESEOS	<ul style="list-style-type: none">Anexo IV cumplimentado y firmado electrónicamente.Documentación acreditativa de obra original y de posesión de los derechos sobre el guion.Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso.Trayectoria profesional del equipo técnico y artístico con la acreditación, en su caso, de residencia fiscal en la Región Murcia.

20/06/2023 10:13:23

CERRIÁN LÓPEZ, MANUEL

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5bd5a47b-0f42-49ca-07a-005056946780





Región de Murcia
Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,
Juventud, Deportes y Portavocía



EXP	SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	DNI/CIF	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
21-COR	BIOPIC FILMS S.L. (2)	B73962094	SOLEDAD	<ul style="list-style-type: none">• Anexo IV cumplimentado y firmado electrónicamente.• Documentación acreditativa de obra original y de posesión de los derechos sobre el guion.• Plan de financiación con documentación acreditativa de ingresos, en su caso.• Trayectoria profesional del equipo técnico y artístico con la acreditación, en su caso, de residencia fiscal en la Región Murcia.

